

La función social del docente en el proceso educativo escolar desde un enfoque humanista



The social function of the teacher in the school educational process from a humanistic approach

Yexenia Martí Chavez, ymchavez@ucf.edu.cu
 Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.
 ORCID: 0000-0002-7987-3757

Barbarita Montero Padrón, bmontero@ucf.edu.cu
 Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.
 ORCID: 0000-0002-4624-8218

Maylet Contreras Betarte, mcontreras@ucf.edu.cu
 Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.
 ORCID: 0000-0001-8760-0647

Palabras clave

Función social
 Docente
 Humanismo
 Proceso educativo

Resumen: Las problemáticas sociales y su influencia en el fenómeno educativo son una temática multidimensional en las Ciencias de la Educación. Desde estas consideraciones epistémicas, el artículo tuvo por objetivo fundamentar las concepciones teóricas de la función social del docente en el proceso educativo escolar desde un enfoque humanista. Para ello, se aplicaron métodos teóricos, los cuales facilitaron la toma de posición y llegar a generalizaciones significativas desde la unidad de lo deductivo e inductivo en el tema objeto de estudio. Por tanto, es posible considerar que la misma adquiere connotación particular al contribuir a enfrentar las problemáticas sociales de la educación. Facilita, además, contextualizar un proceso educativo desde una participación activa del educando, al potenciar la formación hacia la preparación para la vida en sociedad. Se argumenta el sentido humanista y el énfasis del carácter social del proceso educativo, donde al docente desde la función social le corresponde como agente educativo configurar un proceso de socialización en correspondencia con el fin de la educación. Esto permite una labor articulada entre la escuela, familia y comunidad desde un accionar socioeducativo integral.

Keywords

Social function
 Teacher
 Humanism
 Educational process

Abstract: Social problems and their influence on the educational phenomenon are a multidimensional issue in Educational Sciences. From these epistemological considerations, the article aimed to highlight the theoretical conceptions of the social function of the teacher in the educational process from a humanistic perspective. In order to achieve the previous mentioned goal, theoretical methods were applied, in order to assume a scientific position and to reach significant generalizations from the unit of the deductive and inductive in the subject under study. Therefore, it is possible to consider that it acquires a particular connotation by contributing to face the social problems of education. It also contributes to contextualize the educational process from an active student perspective, by promoting training towards preparation for life in society. The humanistic sense and the emphasis of the social character of the educational process are argued, as well as, the social function of teacher as an educational agent to configure a process of socialization in correspondence with the end of education. This allows an articulated work between the school, family and community from a comprehensive societal-educational action.

Cómo citar:

Martí, Y., Montero, B. y Contreras, M. (2021). La función social del docente en el proceso educativo escolar desde un enfoque humanista. *Revista Varela*, 21(59), 104-112.

Recibido: febrero de 2021, Aceptado: abril de 2021, Publicado: 1 de mayo de 2021

INTRODUCCIÓN

La compleja relación entre educación y sociedad coloca al docente en un rol de mediador para intencionar la formación del educando. Es por ello que la naturaleza social de las funciones posee un valor significativo, al permitir complementar el modelo de hombre que aspira la sociedad. El encargo profesional de estos especialistas es objeto de análisis de las instituciones que buscan optimizar la labor educativa de estos. En este marco, la agenda 2030 enfatiza en lograr la adquisición de competencias para el trabajo y subraya la importancia de la educación para la ciudadanía mundial. Por tanto, acentúa el rol social del docente ante tales exigencias ([UNESCO, 2017](#)).

Al respecto, es posible considerar la connotación que obtiene la función social del docente para cumplir tales exigencias. Así pues, se orienta en su sentido más amplio a una constante socialización, donde el educando ocupa un papel activo. Debido a esto, se hace énfasis en el enfoque humanista en el proceso educativo escolar. Desde estas consideraciones, el tema objeto de estudio es de gran importancia en la actualidad para atenuar y transformar los problemas sociales que afectan hoy la compleja relación entre escuela, familia y comunidad.

Varios autores en sus estudios han abordado el tema en cuestión; entre otras, son significativas las posiciones teóricas de [Madrid y Amanda \(1999\)](#), [Haimi y Edwin \(2001\)](#), [Martínez et al. \(2004\)](#), [Capocasale \(2008\)](#), [Vizcaino \(2010\)](#), [Crespillo \(2010\)](#), [Sáez \(2016\)](#) y [Martí et al. \(2018\)](#), quienes han ofrecido contribuciones relevantes acerca de la función social del docente y su contextualización en el proceso educativo.

Los autores citados desde los referentes teóricos fundamentan dicha función desde la relación dialéctica entre educación y sociedad. Reconocen la socialización como función más general de la educación y el papel significativo del docente en el cumplimiento de ella. Subrayan, además, las diversas clasificaciones dirigidas hacia la formación del educando hacia una educación para el mundo laboral, ciudadana y cultural, en correspondencia con las demandas de la sociedad. También, explicitan la importancia que tiene la misma para el desarrollo del proceso educativo escolar.

Sin embargo, se identifica que los argumentos son de bases muy generales y direccionados para todos los docentes, por lo que se deduce que es una temática en construcción científica e insuficientemente abordada. En este aspecto, resulta significativo aclarar que estos especialistas se distinguen por el perfil de egreso. Cada uno de ellos tiene un encargo social que precisa de particularizar la función social, para intervenir en las actuales problemáticas sociales que enfrenta la educación. Por lo antes expuesto, el objetivo del ensayo se dispone a fundamentar las concepciones teóricas de la función social del docente en el proceso educativo escolar, desde un enfoque humanista.

LAS FUNCIONES SOCIALES DEL FENÓMENO EDUCATIVO

La utilidad de la educación hacia la sociedad es una temática necesaria en la actualidad, para hacer corresponder el modelo de hombre con las condiciones históricos-culturales. Por tal motivo, las funciones sociales del fenómeno educativo constituyen un complejo campo científico, el cual busca contextualizar el fin de la educación y, con ello, la formación del educando para la vida social desde un proceso constante de socialización.

Al respecto, resaltan las posiciones teóricas de autores como [Madrid y Amanda \(1999\)](#), [Haimi y Edwin \(2001\)](#), [Martínez et al. \(2004\)](#), [Capocasale \(2008\)](#), [Vizcaino \(2010\)](#), [Crespillo \(2010\)](#) y [Sáez \(2016\)](#), quienes hacen referencias a varias clasificaciones de las funciones sociales de la educación: económica, política y cultural.

La función económica de la educación no se limita a la calificación y preparación para el mundo del trabajo, como algunos autores consideran, sino que debe incluir una labor de orientación con sentido educativo a la vida y la conciencia económica, que garantice a las nuevas generaciones orientarse profesionalmente en las principales direcciones que plantea la economía. El cumplimiento de esta función está mediatizado por factores de tipo histórico, que deben ser tenidos en cuenta por la escuela y los docentes en la labor de orientación en este ámbito educativo.

De este modo, dicha función permite la formación de conocimientos, habilidades y valores propios de la inserción social en el mundo del trabajo. En consecuencia, para el cumplimiento de esta función social, los docentes ocupan el rol de orientadores por excelencia. Por tanto, los docentes asumen esta función social en un rol de agentes educativos que direccionan la labor socioeducativa hacia la formación y el desarrollo del educando para el mundo laboral.

En relación a la función política, se concibe desde el modelo de hombre y de ciudadano al que aspira la sociedad. En este marco, se dirige al desarrollo de las jóvenes generaciones en los rasgos que caracterizan a las clases sociales al responder al sistema educacional. Constituyen encargos a la educación asuntos tales como la formación ciudadana en correspondencia con el lugar y papel en la sociedad.

Asimismo, de manera explícita, la educación posee una función política porque, por un lado, los fundamentos mismos que sustentan su sistema en general, representan la concepción ideológica de la clase dominante. Por el otro, aquellos norman la política y la práctica educativa, en cualquiera de los niveles del sistema educacional y, por ende, en la labor de la escuela y el docente. En este sentido, corresponde la orientación ideológica hacia la participación activa en la vida política de la sociedad en los educandos. Por tanto, es un contenido de esta función que el docente asume desde una dimensión cívica de la educación.

La función cultural de la educación también les corresponde a los docentes y, de manera especial, la transmisión de todo el acervo cultural acumulado de generación en generación, a través de la historia. Esta transmisión de la cultura se realiza de forma específica, asociada a los rasgos típicos de las diferentes regiones, los cuales deben ser tenidos en cuenta y potenciados en la labor educativa de los profesionales referidos, en relación a la consideración de las diversidades culturales que poseen los educandos. A la vez, se debe formar en ellos una actitud con espíritu crítico, participativo y ético ante los nuevos retos que plantea la globalización de la cultura.

Según [Castillo y Gamboa \(2012\)](#), el papel de la educación en la formación de los sujetos y en el desarrollo de la sociedad es incuestionable. A través de ella se transmite conocimientos, cultura, prejuicios y valores. Los autores argumentan que la misma afronta diversas situaciones conflictivas que afectan su adecuado desarrollo; la globalización, por ejemplo, ha implicado reformas en la educación a nivel mundial. Las necesidades actuales requieren que la educación responda al mismo ritmo de las transformaciones sociales y culturales.

En esta dirección, el docente requiere, para el cumplimiento de la referida función social, diseñar actividades socioeducativas orientadas a la formación cultural en los educandos. Por ello, el docente se debe apoyar en especialistas de la comunidad que puedan colaborar. Aquí, la apreciación de elementos estéticos con un enfoque crítico y participativo será de vital importancia: el propio proceso educativo escolar enfoca como objetivo general la formación integral del educando, por lo que la función cultural desde el rol de orientador se establece en un constante proceso de relación de ayuda.

Por tanto, es posible considerar que las funciones sociales no aparecen fragmentadas en la realidad, sino que están conectadas entre sí, bajo un objetivo común: la formación *en y para* la vida en sociedad, la cual permite una eficiente práctica social y, por ello, se hace vital el papel activo de los docentes en el proceso educativo escolar desde un enfoque humanista.

De manera particular, [Martínez et al. \(2004\)](#) hacen referencia a la función social del docente al explicitar que la función profesional, de grupos y personalidades, se les encarga a grupos de personas que reciben una formación especializada, que los caracterizan como profesionales de la educación desde una ética profesional. Desde esta óptica, la función del docente responde a las condiciones históricas concretas en que se desarrolla la educación, y representa, por tanto, los intereses de la sociedad, desde su papel y lugar en el sistema de educación.

LA FUNCIÓN DE LOS DOCENTES PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN EN LA VIDA Y PARA LA VIDA SOCIAL

La función social de los docentes resulta de gran utilidad para la sociedad, al permitir atenuar y transformar los problemas sociales que afectan el proceso educativo escolar. La escuela, en la actualidad, enfrenta situaciones colectivas que requieren de atención especializada para su perfeccionamiento hacia los niveles deseados; por lo cual, se establece una correspondencia con las demandas de la sociedad y, con ello, una educación *en la vida y para la vida* social.

En esta dirección, [Álvarez \(1999b\)](#) afirma que la escuela integrada a la vida y, en especial, a la comunidad inmediata, debe ser objetiva y social. Una educación para la vida tiene que ser productiva, creativa y transformadora del contexto social.

Ante estas exigencias, a los docentes se les atribuye una función social desde perspectivas sociológicas y pedagógicas. Según [Madrid y Amanda \(1999\)](#), aquella se dirige hacia la formación de los ciudadanos, a contribuir al mantenimiento del orden social vigente y a la producción de adultos que sean lo más parecidos a los que ya existen. En su texto, enfatizaron que el rol de los docentes debe concebir la promoción de los individuos que pertenecen a las clases dominantes, para reproducir fielmente la estructura social, así como transmitir las ideas y actitudes que tienden, de igual modo, a dicha conservación del orden social y que dificultan, consecuentemente, las posibilidades de un cambio real y efectivo. Por tanto, en su obra contextualizaron la referida función hacia la conservación, promoción y transmisión de la herencia cultural.

Por su parte, las concepciones teóricas de [Prieto \(2008\)](#) se fundamentan hacia el docente, no como transmisor de conocimientos, sino, además, como agente socializador. Sostiene la idea de la trasmisión de valores que van a calar en la

formación de menores y jóvenes y, también, propuso un análisis y una descripción de las funciones, así como la especificidad de este profesional en la labor educativa, no solo en la dimensión escolar.

El referido autor explica la función del docente en las instituciones escolares, al explicitar que desde su rol este debe lograr en sus alumnos una actitud crítica en nuestra sociedad actual. Aborda la formación de la ciudadanía, al referir el papel a desempeñar en ella y la plantea como un hecho esencial, a partir de una noción elemental sobre las diferentes funciones básicas que se espera que el profesorado dé cumplimiento a lo largo de su práctica educativa. Asimismo, el autor indica las siguientes funciones al destacar que el rol social del docente se centra en:

- **Instructor y especialista de una materia**, que tiene que darla a conocer e impartirla sobre unos menores determinados.
- **Educador**: entendiéndolo por esta función a aquella persona que es capaz de instruir y formar al alumno desde una perspectiva global, atendiendo a todas sus vertientes, así como a su propio desarrollo personal.
- **Solucionar problemas**: el profesor es aquella persona que debe estar cualificada, para dar respuesta a todos los conflictos que le pueda presentar el alumno, sean éstos de carácter cognoscitivo o psicológico, sin tener en cuenta que, el docente, no tiene el deber de poseer conocimientos específicos de psicología.
- **Mediador ante situaciones conflictivas**: debe ser consciente de la realidad familiar que rodea al menor y, en determinados momentos en los que estas complicaciones puedan llegar a interferir de una manera negativa en el desarrollo propio del alumno, debe ejercer de agente intermediario, llegando a aconsejar a la propia familia sobre los pasos a dar, para zanjar este conflicto negativo para el niño.

Las posiciones enunciadas permiten corroborar que existe coincidencia en que los docentes poseen una función social, dirigida a la formación de los ciudadanos, la transformación, promoción, socialización y la coordinación del sistema de influencias educativas. Por ello, es posible considerar que estos son contenidos de la función y permiten lograr la integración de la escuela, la familia y la comunidad. En tal sentido, la mediación y la participación social deben enfocarse en el rol social de los profesionales de la educación.

Los criterios abordados son insuficientes en cuanto a cómo desempeñar la referida función, según el perfil profesional de cada uno de los docentes como profesionales de la educación. Los elementos diferenciadores en estos estudios se distinguen al acentuar las relaciones sociales que se establecen desde la escuela, la familia y la comunidad, como espacios de participación social que favorecen la cultura institucional. Estos referentes guardan relación con el rol social del docente, al encargársele la transformación social en los contextos educativos.

A partir de estos referentes teóricos, se fundamenta la función social del docente como profesional de la educación, desde el enfoque de sistema de la misma. Al respecto, se argumenta dicho enfoque al tener en cuenta que aquella función está en constante cambio y transformación, según el carácter social e histórico de la educación como fenómeno social. Asimismo, entre las funciones del docente existe una relación de complementación, por lo que el cumplimiento de una favorece el de la otra. Todas tributan al sistema mayor que es la sociedad y sus constantes cambios en los problemas sociales.

La presencia e intervención de los docentes en los centros escolares se convierte en una necesidad, en tanto colaboran en el desarrollo de las habilidades sociales y la autonomía personal de los alumnos, especialmente, los que se encuentren en situaciones de riesgo, e interviniendo con los jóvenes, las familias y los agentes sociales del entorno, contando para este cometido con el apoyo del colectivo pedagógico de la escuela.

LA FUNCIÓN SOCIAL DEL DOCENTE DESDE UN ENFOQUE HUMANISTA

La función social del docente desde un enfoque humanista se constituye en un proceso de relación de ayuda que responde a la formación para el mundo del trabajo, la ciudadanía y la apreciación cultural con espíritu crítico y ético en los educandos. Por tanto, su intervención socioeducativa lo convierte en un agente educativo que busca la formación holística del educando en y para la sociedad. Es por ello que el centro del proceso lo ocupa el educando desde las particularidades existentes en su etapa del desarrollo actual. En efecto, la contextualización de la misma en el proceso educativo escolar resulta de vital importancia para la formación de los educandos.

En esta dirección, afirman [Valle et al. \(2006\)](#), la escuela se concibe como un medio facilitador, donde ocurre el proceso educativo y este es visto como un proceso social a través del cual la sociedad transmite sus ideales, poderes y capacidades con el fin de asegurar su propia existencia y desarrollo, en el que está implícita una adaptación; de esta manera, se acentúa el papel social de la escuela al formar a los jóvenes para vivir de su medio social, generando una relación de la escuela con los avances industriales. De este modo, la escuela se pretende que sea funcional para el sistema.

Varios autores se han referido al proceso educativo que desarrolla la escuela; entre ellos, se destaca la posición de [Álvarez \(1999a\)](#) al especificar que, en sentido estrecho, cuando se habla de educación, el proceso educativo es social y se direcciona hacia la educación de las nuevas generaciones y ha de ser centro de ejecución por el carácter sistémico. Enfatiza, además, que en la misma se desempeñan profesionales que poseen una teoría pedagógica que les permite ejercer tal influencia.

Para autores como [Labarrere y Valdivia \(2001\)](#), el proceso educativo es un conjunto de actividades y procesos específicos que se desarrollan de manera consciente. Estos autores toman en consideración las condiciones en que tiene lugar la educación; las relaciones que se establecen entre el educador y el educando, la participación activa de este último en el proceso y, además, se dirigen al logro de objetivos bien definidos. El proceso educativo contribuye a la formación y el desarrollo de la personalidad y del colectivo. Por último, al partir de un objetivo, el proceso educativo debe culminar en un resultado.

En una línea de pensamiento similar, [Sáez \(2016\)](#) asume que el proceso educativo que se sigue en la institución escolar es social y no solo ha de servir para integrar, sino, también, para exigir a la sociedad y a sus instituciones que asuman sus responsabilidades. Acentúa la institución escolar en atención al fin esencial, apunta hacia desarrollar una correcta socialización y aprender a vivir juntos, atendiendo a los derechos y deberes de todos los agentes que participan en el proceso educativo en cada uno de los centros.

Los referentes expuestos permiten distinguir rasgos relacionados con un proceso social y centralizan influencias educativas de carácter especializado por profesionales que tienen un currículo que los forma para ello. Dicho proceso se ajusta al contexto histórico donde se desarrolla y responde al modelo de hombre de la sociedad. Permite también, la formación para la vida en sociedad.

Por tanto, se asume el mismo como proceso social que desarrolla un sistema de influencias especializadas desde el contexto *escuela*, para contribuir al desarrollo de la personalidad, tanto en el plano educativo como desarrollador e instructivo, con vista a la solución del problema social a través de la participación activa y consciente de los educandos. Se resalta la concepción de que el proceso educativo en su conjunto es un proceso transformador de los valores del educando que actúa *desde y para* una sociedad concreta y, en su carácter de proceso, desarrolla las potencialidades del educando desde influencias con enfoque especializado.

En esta dirección, desde los criterios de [Labarrere y Valdivia \(2001\)](#), el proceso educativo presenta las características siguientes:

- **Prolongado:** se inicia desde las primeras edades y continúa aún después de terminada la etapa escolar, aunque durante esta se produce un desarrollo intenso de las cualidades morales y de la conducta.
- **Escalonado:** pasa por diferentes niveles: en el primero, el educando asimila nociones elementales de algunas reglas de conducta en el hogar, la escuela y en el medio que le rodea; en el segundo, se va formando la concepción ética e incorpora a su personalidad habilidades y normas de conducta para actuar correctamente ante distintas situaciones; y el último nivel, se caracteriza por la formación de convicciones, actitudes, valores, hábitos y formas de conducta estables, así como por el desarrollo constante de los sentimientos.
- **Concéntrico:** se retorna una y otra vez a las mismas cualidades de la personalidad, con el objetivo de consolidarlas, ampliarlas y profundizarlas, de acuerdo con el nivel de desarrollo alcanzado por los educandos. En los primeros grados se presta especial atención a la disciplina elemental, en los grados intermedios al sentido de la responsabilidad y, ya en los grados superiores, se exige un alto nivel de conciencia. Estas cualidades no se desarrollan aisladamente, sino simultáneamente con otras, sin existir un orden mecánico, ni en un período predeterminado.
- **Bilateral y activo:** están presentes la influencia del educador u otros agentes socializadores y la actividad del educando, la cual debe caracterizarse cada vez más por su interés, su capacidad de esfuerzo propio, su nivel de independencia y perseverancia para alcanzar un objetivo definido.
- **Se vincula al trabajo del grupo:** no es posible organizar el sistema de influencias educativas sin tomar en consideración todos los factores que en él concurren y, muy en particular, el propio grupo escolar como un ente activo en el proceso, adecuadamente organizado y dirigido. Es imprescindible la existencia de una interrelación y comunicación positiva entre el personal del centro, así como con la familia y el resto de los agentes de influencia de la comunidad.

Las características expuestas acerca del proceso educativo escolar permiten un enfoque más holístico en la formación de los educandos, al concebirlo en un acompañamiento constante en el estudiante y según su etapa del desarrollo. Asimismo, resulta de gran valía el reconocimiento del rol del educador en el mismo, a lo que se agrega que se produce una compleja relación social entre educadores y educandos. Se deduce, además, la participación de otros agentes socializadores como la familia y la comunidad. Por consiguiente, según las características expuestas, es subyacente la idea de establecer un proceso en correspondencia con las demandas de la sociedad.

En otro orden de ideas resultan de gran valor los métodos educativos en el proceso educativo. Al respecto, [Valle et al. \(2006\)](#) argumentan que los mismos constituyen las vías de influencia que los educadores utilizan para organizar pedagógicamente la vida de los educandos. Permiten influir en el desarrollo de la personalidad. Cada método de trabajo educativo establece un instrumento donde el profesional ejerce influencia sobre la conciencia, los sentimientos y las conductas de los educandos. Presenta la siguiente clasificación: persuasivos, la organización de la actividad práctica social de los alumnos o métodos de ejercitación y complementarios o auxiliares.

En relación al método persuasivo en el proceso educativo escolar, es posible considerar su eficacia como vía para la formación del educando. Por lo cual, permite una influencia moral sobre la conciencia, los sentimientos y la voluntad de los educandos, con el interés de formar en ellos cualidades en correspondencia con el fin de la educación. Por tanto, es recomendable el empleo de variados procedimientos como el diálogo, la narración, las charlas, los debates, las conferencias, la discusión de obras literarias y películas. Su selección requiere de la etapa del desarrollo del educando, así como sus intereses y motivaciones.

El método que potencia la actividad práctica de los educandos es la vía fundamental para el desarrollo de la personalidad, en las diversas actividades que pueden diseñarse en el proceso educativo escolar. Al respecto, [Valle et al. \(2006\)](#) sugieren la asignación de responsabilidades, la realización de actividades de utilidad social, los círculos de interés o sociedades científicas; los grupos artístico culturales, la celebración de fiestas y otras formas en correspondencia con las características de la edad. El contenido de estas actividades responderá a los objetivos que se plantean en la escuela para formar un comportamiento responsable.

Acorde a la óptica de las autoras de la presente investigación, se adjudica a la utilización de este método al tener en cuenta el beneficio de la actividad dentro del proceso educativo, fomentando de esta forma el desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes en los educandos, siendo estas actividades prácticas espacios propicios para la corrección de modos de actuación. Las mismas poseen un objetivo concluyente y dan respuesta a determinadas demandas del contexto.

En tanto, los métodos complementarios o auxiliares, el estímulo favorece a la acción de los anteriores. [Valle et al. \(2006\)](#) argumentan que los mismos enfatizan y refuerzan las motivaciones, promueven el análisis y la valoración de la actuación individual y colectiva. Asimismo, actúan solo como reguladores de las diferentes influencias que determinan directa e indirectamente los métodos fundamentales y deben emplearse cuando se quiere reforzar las posiciones morales y las conductas positivas; también cuando se cuestionan algunas actuaciones moralmente negativas. El estímulo debe aplicarse con criterios pedagógicos correctos para que cumpla su función educativa y siempre considerando las particularidades de las edades de los alumnos.

A partir de lo planteado, se destaca que el método referido y su aplicabilidad en el proceso educativo escolar facilitan la significación de aquellos contenidos educativos en los educandos. Por tanto, asegura prácticas sociales en los educandos que favorecen los modos de actuación en correspondencia con el fin de la educación.

De manera general, resulta de gran importancia la aplicación de los métodos expuestos para el proceso educativo que desarrolla la escuela, mediante el colectivo pedagógico, al cual le corresponde ejercer influencias educativas especializadas. Establecen vías para lograr la formación de la personalidad de los educandos al otorgarse un papel activo y transformador a estos desde el papel mediador de los educadores. En esta dirección, se configura un proceso que coloca al educando en el centro del mismo y con ello el enfoque humanista.

Según [Segura et al. \(2005\)](#), el humanismo en su dimensión filosófica es una concepción del hombre y la naturaleza humana en función del vínculo con la actividad. Este autor enfatiza en que se caracteriza por propuestas que ubican al ser humano como valor principal en todo lo existente. De manera particular, acota que en la Pedagogía Humanista se concibe al educando como sujeto del proceso.

Estos mismos autores consideran que, especialmente, desde la Psicología Humanista se estudia la personalidad como una unidad. Por tanto, se conciben la autodeterminación y los valores como mecanismo esencial del desarrollo psicológico. Argumenta, además, que para los humanistas la persona es responsable de sus actos.

Para [Sánchez y Pérez \(2017\)](#), el humanismo es una concepción de carácter integral, formada históricamente, acerca del hombre y su realización, entendido este como totalidad, en todas las determinaciones de su ser, que aspira a potenciar las vías de su plena realización, en su historicidad, en su devenir, en su desarrollo, en su plenitud y que en la actualidad se manifiesta en sus dimensiones teórica, metodológica, ideológica y práctica. El humanismo aspira al crecimiento y enriquecimiento material y espiritual del hombre, superando la fragmentación y el aislamiento.

Los fundamentos anteriores corroboran la importancia de la función social del docente en el proceso educativo escolar desde un enfoque humanista. En este sentido, se argumenta la misma hacia un proceso socializador, con el fin de la formación del educando hacia el mundo laboral, la educación ciudadana y cultural. Por consiguiente, el docente le otorga un papel relevante al educando como un ser biopsicosocial, al ocupar este el centro del proceso educativo en correspondencia con el ideal de hombre que aspira la sociedad. De ahí, el empleo de métodos educativos para lograr una formación en los educandos participativa y crítica. Como resultado, la función social del mismo reconoce al educando como sujeto activo de su propia transformación.

La función social del docente desde un enfoque humanista: Reflexiones necesarias

El estudio acerca de los presupuestos teóricos sobre de la función social del docente en el proceso educativo escolar, desde un enfoque humanista, revelan aspectos importantes para la formación en sentido general. Es apreciable cómo los mismos reconocen la importancia de la función social de estos profesionales para el desarrollo de la educación. Las concepciones científicas expuestas parten de contemplar la socialización como función más general que presenta el respectivo fenómeno social. También, coinciden en que la misma se dirige hacia la preparación para la vida social del educando.

Las clasificaciones acerca de las funciones sociales de la educación, resultan el punto de partida para particularizar aquellas que deben desempeñar los docentes. Se reconoce la esencia humanista del proceso educativo desde su acentuada naturaleza social. Son nutricos, además, las características y los métodos del proceso educativo escolar para la labor de estos en las actividades socioeducativas.

Asimismo, es posible deducir la relación dialéctica entre las funciones sociales de la educación y su correspondencia con las demandas de la sociedad. Por tanto, las mismas se dan en un todo en la realidad educativa y se orientan hacia la formación integral. En este sentido, se considera que las mismas se contextualizan hacia contenidos relacionados con la formación económica, política y cultural del educando. A su vez, dichos contenidos fundamentan la *multidimensionalidad* del fenómeno educativo y su articulación con el rol social de los educadores.

En este sentido, se considera novedosa la perspectiva científica de tener en cuenta el fin de la educación para el cumplimiento de la función social. Por lo cual, es apreciable el vínculo entre el modelo de hombre y de sociedad como premisa fundamental para lograr una formación integral y, con ello, el desarrollo de los educandos.

Esta idea resulta válida desde los criterios de [Chávez et al. \(2005\)](#), al argumentar que la formación se considera más ligada a las propias regularidades del proceso educativo que se encuentra en su base. Ambas categorías implican, necesariamente, la consideración del hombre como un ser: biológico-espiritual, individual-social e históricamente condicionado. En una línea de pensamiento similar [Martí et al. \(2018\)](#) refieren que la educación precisa de socializar valores y normas en los educandos desde la función social para acentuar la relación entre educación y sociedad.

Sin embargo, los estudios que se consultan son de bases muy generales y presentan las funciones sociales para todos los docentes, sin contemplar que cada uno de ellos posee un modelo del profesional que concreta su encargo social desde diversas perspectivas, según su objeto de trabajo. Lo anterior expuesto limita el cumplimiento de la referida función por parte de los docentes. Se requiere, entonces, nuevas líneas de investigación que fundamenten las particularidades de la función social en vínculo con las de carácter profesional, legisladas en el modelo del profesional en cuestión.

Por ello, se reconocen, además, insuficientes estudios que aborden la temática en cuestión y desde un marcado enfoque humanista del proceso educativo. Es apreciable la generalización de los presupuestos teóricos expuestos, al no precisar la relación de la función social y el encargo de estos profesionales en el proceso educativo escolar. En efecto, se constata en las posiciones teóricas enunciadas las insuficientes producciones científicas que definan el concepto de función social de la educación y la escuela, el docente. Estos autores en las perspectivas científicas la resumen como actividades asignadas al

que ocupa una situación social y, más específicamente, al que ocupa un puesto profesional. En este marco, los análisis no llegan a concretar la particularidad de la función social en correspondencia con las exigencias del ejercicio de la profesión.

Por tanto, las consideraciones epistémicas son de bases muy generales y direccionadas para todos los docentes, por lo que se concluye que es una temática en construcción científica e insuficientemente abordada. En este sentido, resulta significativo aclarar que estos profesionales se distinguen del resto por el perfil de egreso. Cada uno de ellos tiene un encargo social que precisa de particularizar la función social para intervenir en las actuales problemáticas sociales que enfrenta la educación.

CONCLUSIONES

La función social del docente en el proceso educativo escolar desde un enfoque humanista, se constituye en un proceso dirigido a la formación del educando como centro del mismo; direccionada hacia una educación para el mundo del trabajo, ciudadana y cultural. Los presupuestos teóricos de la temática objeto de estudio toman como punto de partida la compleja relación entre educación y sociedad. Se significa la utilidad de la misma para la transformación de los contextos educativos. Sin embargo, se precisa de estudios que aborden esta desde el encargo social que poseen los docentes y en vínculo directo con las funciones profesionales desde el carácter social de estas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999a). *La Pedagogía como ciencia. Epistemología de la Educación*. Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1999b). *La escuela en la vida*. Pueblo y Educación.
- Capocasale, A. (abril 2008). Función social de la educación. *Quehacer educativo*, 88, 89-93.
- Castillo, M. y Gamboa, R. (2012). Desafíos de la educación en la sociedad actual. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 24(12), 55-69.
- Chávez, J., Suárez, A. y Permuy, L. D. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. Pueblo y Educación.
- Crespillo, E. (2010). La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*, 5, 257-261.
- Haimi, A. y Edwin, E. (2001). The social functions of education in a developing country: the case of Malaysian schools and the role of Malaysian teachers. *Intercultural Education*, 12(3), 325-337.
- Labarrere, G. y Valdivia, G. E. (2001). *Pedagogía*. Pueblo y Educación.
- Madrid, J. M. y Amanda, L. (1999). Sobre la dimensión pedagógica y política de la formación del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria*, 2(2), 1-8.
- Martí, Y., Montero, B. y Sánchez, K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Conrado*, 14(63), 259-267.
- Martínez, M., Castellanos, B., Miranda, T., Blanco, A. y Llivina, M. J. (2004). Presupuestos teóricos generales acerca de la educación. En M. Martínez (Ed.), *Reflexiones teóricas-prácticas desde las ciencias de la educación* (pp. 1-45). Pueblo y Educación.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *La educación transforma vidas*. <https://es.unesco.org/themes/education>
- Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de Educación*, 6(10), 325-345.
- Sáez, L. (2016). *La educación social como instrumento para la equidad social y la calidad del sistema educativo. Estudio centrado en la etapa de la E.S.O.* [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://www.foroeducacion.com>
- Sánchez, V. y Pérez, M. C. (2017). La formación humanista. Un encargo de la educación. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 265-269.
- Segura, M. E., González, D., González, M. E. y Álvarez, M. I. (2005). *Teorías psicológicas y su influencia en la educación*. Pueblo y Educación.

Valle, A. D., Castro, P. L., Reynoso, C., Stuart, C. y Castro, O. J. (2006). *Dirección, organización e higiene escolar: la dirección de la escuela* (Vol. 1). Pueblo y Educación.

Vizcaino, L. (2010). Funciones de la escuela. *Eduinnova*, 26, 126-129. <https://eduinnova.es>